

Resolución Rectoral

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52720/2017		

Número:

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 23 por el Observatorio Astronómico de Cordoba, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 25 por la Dirección General de Personal y a fs. 26 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1</u>.- Aceptar a partir del 1º de noviembre de 2017, la renuncia presentada en el Observatorio Astronómico de Córdoba por el Sr. Pablo LOPEZ (legajo 47588), quien revistó en un cargo de Ayudante de Alumno (cód. 122 – 80%).

<u>ARTÍCULO 2</u>.- Designar al Sr. Armando MUDRIK (legajo 44208) en un cargo interino de Ayudante Alumno (Cód. 122 – 80%) a partir del 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

<u>ARTÍCULO 3</u>.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.